

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 4
DE NOVIEMBRE DE 2025**

Tiene lugar la Reunión Extraordinaria del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la planta baja de la calle Traviesa nº 3, dando comienzo a las 11:30 horas.
Asisten los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECyL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- María de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECyL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECyL)

VOTOS DELEGADOS:

- Felipe Zazo Rodero (CCOO) y Marta Hernández Hernández (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO).
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) y Josefa García Bernal (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF).
- María del Carmen Barbero Pérez (UGT) y Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Begoña Lázaro Blanco (STECyL) en Fernando Paricio Alonso

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Adscripción Temporal para Diplomado Programador (Grupo II) (LL7021 LL0641), adscrito a los Servicios Informáticos CPD de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria condicionada a las siguientes modificaciones:

1º.- En el apartado “CONOCIMIENTOS”:

- Eliminar las marcas comerciales de del ítem 5.
- Eliminar el ítem 8 al no corresponder este conocimiento con ninguna de las funciones.

2º En el apartado “MERITOS”:

- Eliminar las marcas comerciales de los ítems 3 y 7. Sustituir el ítem 8 por “Conocimientos de inglés nivel B2 o superior”

3º.- Solicitamos que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.

4º.- Solicitamos que la formación de bolsa de empleo sea, en su caso, para la cobertura de adscripciones/contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.

5º.- Asimismo, se acordó proponer como vocales para la comisión de valoración a: Miguel Fernando Sánchez Rejas y a José Manuel Agudo Cuesta

Así mismo se acuerda incluir el siguiente párrafo: "Dado que la RPT del CPD es plana, hay un solo área sin especialidades, lo deseable sería que todas las adscripciones y contrataciones que se convoquen tengan un perfil común para cada categoría."

2. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Adscripción Temporal para Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III) (LL6375), adscrito al Departamento de Geología (Campus Ciencias) de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda por asentimiento informar desfavorablemente dicha convocatoria, justificando dicha decisión por:

1º.- Tanto los conocimientos exigidos como las funciones a desarrollar no se corresponden con las de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), consideramos que este perfil equivale a la categoría del Grupo I.

2º En la RPT existen otras plazas con la misma área y especialidad que en un hipotético concurso de traslados pueden optar a esta plaza que se convoca y su perfil no tiene nada que ver con éste.

3º.- En febrero de 2024 se convocó otra plaza con la misma categoría área y especialidad con un perfil totalmente distinto.

4.-En caso de que se decida seguir adelante con la convocatoria, solicitamos:

- que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.
- que la formación de bolsa de empleo que, en su caso, sea para la cobertura de adscripciones / contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.

Proponemos como vocales para la comisión de valoración a: Miguel Ángel Alonso Sánchez y a Marta Ventura Alameda

3. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Adscripción Temporal para Técnico Especialista en Aulas de Informática (Grupo III) (LL4255), adscrito a la Unidad de Aulas de Informática – Campus Ávila de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria condicionada a las siguientes modificaciones:

1.-º En el apartado "MÉRITOS":

- Eliminar los ítems 1 y 2 y sustituirlos por "Titulación superior a la requerida en la convocatoria en el ámbito de la informática".
- Sustituir el ítem 8 por "Conocimientos de inglés B1 o superior"

2º.- Solicitamos que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.

3º.- Solicitamos que incluya la formación de bolsa de empleo que, en su caso, sea para la cobertura de adscripciones/contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.

4.- Asimismo, se acordó proponer como vocales para la comisión de valoración a: Julio Pérez del Río y a María Inmaculada Bravo García

4. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Contratación Temporal para Técnico Especialista Operador (Grupo III), adscrito al Servicio de Proyección Digital de la Universidad de Salamanca.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria condicionada a las siguientes modificaciones:

1º.- En el apartado CONCOCIMIENTOS:

- Sustituir el ítem 6 por “Retoques fotográficos, maquetación y diseño”.

2º.- En el apartado MÉRITOS:

- Eliminar los ítems 1, 2 y 3 y sustituirlos por: “Titulación oficial superior a la requerida en la convocatoria relacionada con el área”

3º.- En el apartado FUNCIONES:

- Eliminar el ítem 8.

4º.- Que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.

5º.- Solicitamos que la formación de bolsa de empleo que se cree, en su caso, sea para la cobertura de contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.

6º.- Asimismo, se acordó proponer como vocales para la comisión de valoración a: Pilar Vega Pérez y a Antonio González Carcavilla.

Sin más, finaliza la reunión a las 12:10 horas

EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Paricio Alonso